

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

ESPERANZA ANTE LA ALERTA SANITARIA ONCOLÓGICA

Señor Director:

La reciente declaración de Alerta Sanitaria Oncológica del pasado 20 de marzo, nos sitúa frente a una realidad que abre un horizonte de esperanza para personas y familias que conviven día a día con cáncer.

Las cifras que motivan esta medida son complejas, ya que hay 27.329 pacientes en espera oncológica No GES (7.716) y con Garantías GES retrasadas (19.613), retrasos que van entre 70 y 300 días; incapacidad operativa de la red de salud para confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento; y un aumento sostenido en la incidencia de distintos tipos de cáncer como cáncer colorrectal, cáncer cervicouterino, cáncer de mama, cáncer gástrico y cáncer de próstata, revelan no solo una crisis del sistema, sino también la urgencia de reafirmar el compromiso del país con una atención digna, oportuna y humana.

En este contexto, la reflexión se vincula con los principios de la Ley Nacional del Cáncer (Ley 21.258), una normativa que consagra elementos esenciales como la cooperación público-privada, la participación activa de la sociedad civil, y sobre todo, la humanización del trato hacia quienes viven esta enfermedad y sus familias.

Estos principios, lejos de ser una declaración teórica, adquieren hoy una profundidad renovada. La Alerta Sanitaria activa herramientas extraordinarias para acelerar diagnósticos, tratamientos y compras de medicamentos: Coordinación público-privada para aumentar capacidad de atención comprando servicios si es necesario, agilización de compras e importación de medicamentos, Comité Operativo Nacional, que tendrá la función de proponer, articular y monitorear la ejecución de un Plan Operativo Nacional de Resolución de listas de espera.

Pero, más allá de su impacto operativo, simboliza algo mayor, y es el reconocimiento de que ninguna persona debería enfrentar su enfermedad esperando por una atención que podría cambiar o salvar su vida.

Hoy, esa visión se vuelve más urgente que nunca. La alerta sanitaria no solo responde a un problema estructural, sino que también convoca a proyectar un futuro en el que ninguna persona se sienta sola o postergada frente al cáncer. Un futuro donde el sistema responda con oportunidad, afecto y responsabilidad; donde la técnica y la empatía convivan; donde el Estado, la sociedad civil y las familias formen una sola red de protección.

Esa es la esperanza que emerge porque la crisis se transforme en punto de inflexión, y que la dignidad y la oportunidad de atención dejen de ser solo anhelos. Porque cuando una sociedad decide mirar de frente al sufrimiento y actuar, comienza también a sanar.

Irene Muñoz Pino,
Académica Especialidad
Enfermería Oncológica
Universidad Andrés Bello